

## ARTÍCULO DE REVISIÓN

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49335>

## Lugares para la discapacidad a partir de un proyecto académico transnacional

*Places to the disability in a transnational academic project*Dora Inés Munévar-Munévar<sup>1</sup>

Recibido: 25/02/2015      Aceptado: 07/04/2015

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Facultad de Medicina - Departamento de Comunicación Humana - Transformar. Estudios sobre Desarrollo Humano - Bogotá, D.C. - Colombia.Correspondencia: Dora Inés Múnevar. Departamento de Comunicación Humana, Universidad Nacional de Colombia. Carrera 30 No. 45-03. Teléfono: +57 1 316 5000. Bogotá, D.C., Colombia. Correo electrónico: [dimunevar@unal.edu.co](mailto:dimunevar@unal.edu.co)

## | Resumen |

En el proyecto titulado *Medidas para la inclusión social y la equidad en instituciones de educación superior de América Latina* (proyecto MISEAL), la discapacidad aparece como uno de los seis marcadores de diferencia involucrados en el estudio. El artículo emprende un recorrido por dos ámbitos separados por sus argumentos pero conectados por las personas: uno conformado por datos y cifras, y otro por fundamentos teórico-conceptuales. Ambos contribuyen a materializar los lugares para albergar debates en relación con las discapacidades humanas y con las acciones focalizadas, sabiendo que el lugar es fundamental en los análisis de las relaciones de poder y en la comprensión de las opresiones vividas por las personas en situación de discapacidad.

Los lugares recogen, analizan y presentan las experiencias, ya que sitúan la noción de discapacidad en términos constitucionales, poblacionales e institucionales derivados de los datos y las cifras, y la ubican como categoría social en una perspectiva interseccional, asociada a otras apuestas teórico-conceptuales.

Con los diálogos incorporados se registra una mayor comprensión de los datos, las cifras y los marcos interpretativos en torno a la discapacidad, sus intersecciones con otros marcadores de diferencia y sus nexos con las relaciones sociales y las estructuras de poder. Con las vivencias de las personas se reiteran las interacciones entre las desigualdades sociales, las estructuras de poder y la experiencia vivida antes de hacer énfasis en la discapacidad como categoría social descentrada del saber médico para derribar los límites impuestos por las prácticas clasificatorias homogéneas.

**Palabras clave:** Educación superior; Transversalidad; Derechos humanos (DeCS).

**Munévar-Munévar DI.** Lugares para la discapacidad a partir de un proyecto académico transnacional. Rev. Fac. Med. 2015;63:S101-12. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49335>.

### Summary

The project “Measures for social inclusion and equity in institutions of higher education in Latin America” (known as MISEAL project), proposes that disability is an important marker of human difference. This article provides two separate but connected arguments: facts and figures about disability, and theoretical and conceptual foundations in the context of intersectionality. Both help to give place to spaces where it is possible to debate about human disabilities and actions focused on them, taking into account that location is a central issue in the analysis of power relationships and the understanding of the oppression experienced by people with disabilities.

Locations collect, analyze and present experiences since they put disability as a concept in constitutional, population and institutional terms and place it like a social category in a intersectional perspective linked to other theoretical-conceptual proposals.

Through the dialogues incorporated a greater understanding of the data, figures and interpretive frameworks around disability, their intersections with other markers of difference and their links with social relationships and power structures,

is recorded. Through the experiences of people, interactions between social inequality, power structures and the experience before making emphasis on disability as a social category offset of medical knowledge to bring down the limits imposed by qualifying homogeneous practices, are reaffirmed.

**Keywords:** Disability; Mainstreaming; Human rights (MeSH).

**Munévar-Munévar DI.** [Places to the disability in a transnational academic project]. Rev. Fac. Med. 2015;63:S101-12. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49335>.

## Acotaciones para iniciar el recorrido

Este artículo, tomando la noción de lugar en sentido figurado, recorre dos ámbitos separados por sus argumentos, pero conectados con los deseos de las personas: uno conformado por datos y cifras, y otro por fundamentos teórico-conceptuales; ambos reclaman lugares para las discapacidades humanas, los cuales son fundamentales para situar las relaciones de poder, comprender las opresiones vividas e intensificar las transgresiones desencadenadas (1).

El texto retoma la discapacidad tal como quedó incorporada en el proyecto académico transnacional titulado *Medidas para la inclusión social y la equidad en instituciones de educación superior de América Latina* (proyecto MISEAL). Desde sus orígenes, se consideró que la discapacidad era uno de los seis marcadores de diferencia involucrados en las investigaciones a realizar en las instituciones socias del proyecto MISEAL; pero, durante la ejecución del proyecto algunos equipos de trabajo tejieron otros diálogos conceptuales basados en vivencias locales.

Dichas vivencias pedían ir más allá del marcador para reconocer el peso estructural de las desigualdades y abordar las exclusiones epistémicas persistentes en la academia. Así emergieron las interacciones entre componentes relacionales, asimetrías de poder y subjetividades cognoscentes orientadas por los entrecruzamientos entre discapacidad y otros marcadores de diferencia (2).

Como consecuencia de estos movimientos, en las universidades latinoamericanas participantes se intensificaron las preguntas sobre el sentido del lugar (3). Durante el proceso investigativo transnacional se exploraron diferentes experiencias personales (4) y se hizo énfasis en que los debates planteados dentro del proyecto MISEAL otorgan a cada lugar una perspectiva interseccional, cuyas características constituyen el contenido del siguiente apartado.

## El proyecto transnacional

MISEAL es un proyecto transnacional para situar las experiencias de poblaciones históricamente excluidas como la de los integrantes de los grupos sociales universitarios. Con la meta investigativa y política de pensar los mecanismos de acceso y las condiciones que garanticen la permanencia y la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo pertenecientes a grupos discriminados en la sociedad, el proyecto desarrolló medidas que promueven procesos de inclusión social y equidad desde una perspectiva interseccional atendiendo a seis marcadores de diferencia: género, orientación sexual, etnia/raza, condición socioeconómica, edad y discapacidad, e involucrando las prácticas que producen exclusiones epistémicas (5). Por lo anterior, este ha sido un proyecto asentado en la reflexividad, basado en experiencias situadas y generador de controversias.

### Asentado en la reflexividad

Las instituciones de educación superior de América Latina socias de MISEAL habían trabajado para erradicar las distintas formas de discriminación, conocían las ventajas de la perspectiva interseccional y percibían los alcances de las experiencias situadas; sin embargo, les faltaban mayores acercamientos a los lugares concretos y a las posiciones ocupadas por integrantes del profesorado, del estudiantado y del personal administrativo, de acuerdo con los marcadores de clase, género, etnia/raza, discapacidad, sexualidad y edad. Todas tenían interés en desplegar la reflexividad para su comprensión teórica y su aplicación concreta.

### Basado en experiencias situadas

Las experiencias locales constituyeron los cimientos del proyecto transnacional *Medidas para la inclusión social y la equidad en las instituciones de educación superior de América Latina*, sobre todo porque las instituciones son diferentes por su estructura y su historia, como diferentes son los grupos sociales que las integran y como diferente es el lugar de la formación del sujeto, el sujeto que interpela y que es interpelado (6). Las instituciones compartieron sus experiencias para impulsar el acompañamiento a procesos de sensibilización centrados en la naturaleza estructural de los marcadores de diferencia (7), organizaron estrategias para hacer transversalización democrático-participativa en la perspectiva interseccional a través de formación e investigación (8) y analizaron sistemáticamente las normas institucionales locales. En este sentido, fueron determinantes las múltiples interacciones norte y sur (9) y los efectos de los colonialismos históricos (10).

## Generador de controversias

La Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia participó en la construcción e implementación del proyecto MISEAL que, por sus características, ha generado controversias en torno a marcadores de diferencia, inclusión social, equidad, interseccionalidad y transversalidad. Las repercusiones de tales controversias se mueven entre el vaciamiento de los contenidos de cada marcador para ampliar sus bases, usos y alcances institucionales y los debates teóricos norte-sur, pasando por las metodologías para el análisis interseccional en construcción.

Se destacan la relación inclusión-equidad en perspectiva interseccional o base del reconocimiento de diferencias y diferenciaciones; los indicadores interseccionales construidos a partir de los marcadores de edad, género, sexualidad, discapacidad, condiciones socioeconómicas, raza-etnia; tres dimensiones que marcan la vida universitaria: ingreso, permanencia y movilidad; el análisis de normas y programas relacionados con el ingreso, la permanencia y la movilidad de tres grupos sociales que conforman a la comunidad: estudiantes, docentes y personal administrativo, según experiencias locales; y el Observatorio Latinoamericano de la Equidad y la Inclusión en Educación Superior para conocer a las instituciones de educación superior de la región y responder a las demandas poblacionales.

Este proyecto transnacional estableció algunos acercamientos a las condiciones históricas productoras de exclusiones e inequidades en cada país y en cada institución. Con su implementación se han hecho visibles las ausencias de ciertas poblaciones involucradas en el proyecto; sobresale la de discapacitados. En las instituciones se perciben nuevas exclusiones e inequidades experimentadas por mujeres y hombres diversos según género, edad, discapacidad, sexualidad y condiciones socioeconómicas y étnico-raciales (11). En relación con la discapacidad, es preciso incorporar otros modos de contar su existencia y de narrar sus vivencias.

## Los modos de contar: datos y cifras

Los modos de contar la realidad vivida por la gente que acude a las instituciones de educación superior plantean algunos interrogantes teniendo en cuenta los fundamentos políticos, éticos y analíticos de las desigualdades sociales. Estos mismos modos de contar plantean otros debates acerca de las posiciones sociales ocupadas por las personas y las categorías que intervienen en la construcción de identidades.

El sentido de estos debates se agudiza para reclamar alternativas que conjuguen los marcadores de diferencia previstos por el proyecto MISEAL al reconocer, por un lado,

los alcances de las ausencias que quedan ocultas tras las cifras oficiales y, por el otro, las variaciones en el registro de los datos de acuerdo con los referentes utilizados en la construcción de las estadísticas nacionales; de allí fluyen unos datos, unas cifras y unos marcos interpretativos sobre discapacidad, desanclados de los cuerpos, pero disciplinados y al servicio del capitalismo (12).

El dato o hecho dado da testimonio de un acontecimiento o sirve de fundamento para adoptar decisiones; sus sentidos aplicados recuerdan que en la producción de los datos se halla contenida una intención, una ideología (13). El dato elegido para medir la discapacidad no solo establece definiciones, garantiza igualdades o procura la eliminación de todas las formas de discriminación, sino que también despliega ciertos intereses en torno a la toma de decisiones y a las instancias competentes para hacerlo. Así, los datos sobre discapacidad se convierten en una herramienta tecnocrática que sirve a las instituciones y en una oportunidad apropiada para personas que reclaman acciones de reconocimiento político. A la vez, esta clase de datos, con su doble cara, modifica las condiciones de vida de las personas, define las investigaciones y afecta las influencias mutuas sociedad-Estado.

Las cifras, basadas en las series de datos producidos de esta manera, han de configurar, ofrecer y mantener información desagregada para conocer las condiciones vividas por hombres y mujeres con discapacidades, etnizadas o racializadas y los modos como acceden, gozan, transforman e interrogan el derecho a la educación superior en cada país. Estos son aspectos propuestos desde MISEAL para preguntar por las relaciones entre discapacidad y los otros marcadores de diferencia.

Al respecto, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* exhorta a los Estados parte a adoptar mecanismos que garanticen la producción y el uso de datos y cifras con fines de investigación social y aplicación de políticas. Las discrepancias entre los datos, las cifras y los marcos interpretativos utilizados en países latinoamericanos para comprender o medir la discapacidad, configuran un amplio espectro de mediciones basadas en las deficiencias que establece diferencias geopolíticas con respecto al norte, centrado en las discapacidades (14); esta es una cuestión que problematiza a la misma noción de discapacidad más allá de su configuración lexical, la cual está basada en carencias, insuficiencias, disminuciones (15-18) o limitaciones en el desarrollo humano. Este tipo de análisis identifica la forma como el orden biológico ha servido de fundamento a las exclusiones históricas de ciertos cuerpos desvalorizados socialmente (19).

Con dicha problematización, las personas que viven situaciones de discapacidad discuten el dominio de los saberes

médicos en el control de su vida cotidiana y la administración de sus cuerpos desvalorizados; también incrementan su deseo de desnaturalizar los componentes sociales arraigados en los discursos normalizadores y en las prácticas eugenésicas que descalifican sus diferencias corporales y experienciales. Estos discursos y prácticas han sido develados (como efectos de su naturalización) por los estudios críticos sobre discapacidades humanas; la gama de sus aportes es amplia y compleja e invita a emprender otros debates políticos desde las experiencias situadas (Tabla 1).

**Tabla 1.** Saberes médicos y efectos de la naturalización desde los estudios críticos sobre discapacidades humanas.

Saberes médicos	Efectos de la naturalización
Los discursos hegemónicos se centran en la noción de casos clínicos porque consideran que la discapacidad es el resultado de una condición fisiológica y un mero atributo individual enmarcado en la tragedia e independiente del contexto.	<i>[...] cada vez más reducida a los procesos neurológicos, los procesos fisiológicos o la anatomía del paciente. En su condición de reverso de un paciente normal, o modelo arquetípico de los manuales de anatomía, [...] es objeto de una serie de procedimientos facultativos que tienen por finalidad precisar la anomalía o disponer los procedimientos terapéuticos para la corrección y óptima adaptación al medio familiar, educativo o laboral (20, p. 4).</i>
Las personas, sujetadas con la idea de pacientes, se convirtieron en objeto de una rehabilitación que se mueve entre las fronteras de un cuerpo normal y de un cuerpo patológico.	<i>[...] quedan traducidos en los esfuerzos por clasificar y patologizar las diferencias humanas y de manejarlas a través de las instituciones (21, p. 4).</i>
La noción de lo problemático en esta clase de estudios materializa el binarismo discapacidad/no-discapacidad (anormalidad) derivado de la superioridad de la capacidad encarnada y normalizada.	<i>[...] no sólo determinan los parámetros de lo problemático sino que también definen los límites de la discusión y del tipo de comunicación requerida para intervenir en el diálogo (22, p. 25).</i>
Los estudios sociales de la ciencia, la tecnología y la medicina aparecen en la base de la transformación epistémica para repensar asuntos determinantes en los estudios sobre discapacidades	<i>[...] las nuevas concepciones acerca del cuerpo, de la vida y la muerte [...]. Las nuevas tecnologías son ejemplos de la capacidad de la ciencia y de la medicina, para construir imágenes sociales y culturales. Son exponentes del progresivo poder sobre el cuerpo y la vida (23, p. 128, 144).</i>
Los sistemas de representación, los conjuntos de prácticas y significados, y las ideologías son cambiantes históricamente; esto es, constituyen una forma de mirar, de pensar y de interpretar los cuerpos determinada culturalmente.	<i>[...] mantener diversas representaciones de las distintas transgresiones corporales teniendo como referente el cuerpo ideal clásico, incluidos aquellos cuerpos transformados por la edad, la enfermedad, la gordura, lo mismo que aquellos cuerpos desfigurados por amputaciones o movilidad limitada (24, p. 153).</i>

Fuente: Elaboración propia.

La interacción política entre los saberes médicos interpelados y los efectos de la naturalización vivida remiten a dos lugares específicos: el que está ocupado por disposiciones de la Constitución Nacional y el que alberga a la diversidad de poblaciones con discapacidad. Por esta vía se está anticipando la necesidad de visibilizar las desigualdades entrecruzadas por la confluencia de la discapacidad con el género, las condiciones socioeconómicas, lo étnico-racial, las sexualidades no normativas y la edad, tal como acaecen, aunque no se hagan visibles, en el lugar institucional.

### El lugar constitucional

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, los 12 países de América Latina socios de MISEAL configuran cuatro agrupaciones diferenciadas por el sentido de la discapacidad incorporado en artículos específicos. La primera señala la inexistencia de normas definidas sobre discapacidad en las constituciones de Chile y Costa Rica; la segunda se caracteriza por el número de artículos y la gama de principios constitucionales disponibles en Brasil (8 artículos) y Ecuador (6 artículos); la tercera mantiene denominaciones peyorativas vinculadas a la carencia o al desvalor: inferioridad física o mental en Uruguay, persona incapacitada en Perú, discapacitados en Nicaragua, minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, síquicas o sensoriales en Guatemala, debilidad manifiesta o disminuidos físicos, sensoriales y síquicos en Colombia, y portadores de deficiencias en Brasil; la cuarta agrupación recoge los términos de personas con discapacidad en Argentina y de personas con capacidades diferentes en México (Tabla 2).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, además de haber sido presentada como un hito para la transformación de la vida política de millones de personas habitantes del mundo, constituye un marco para la defensa directa de los derechos de mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes y mayores que viven situaciones de discapacidad. No solo integra cuestiones relativas a los derechos humanos de las mujeres, sino que incorpora la perspectiva de género para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades; igualmente, reconoce la diversidad de las personas con discapacidad por edad, condiciones étnicas, relaciones entre generaciones y co-dependencia. No obstante estos avances, en la región se configura un derecho internacional en discapacidad de carácter occidental (25).

Siguiendo los registros estatales, se encuentra que El Salvador y México firmaron y ratificaron la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su respectivo Protocolo en el mismo año de su aprobación, aunque con tres días de diferencia: el 14 y el 17 de diciembre

de 2007, respectivamente. Si bien dos países más firmaron la Convención en 2007, Colombia (en marzo) y Uruguay (en abril), sus gobiernos tomaron más tiempo para ratificarla, Colombia lo hizo en julio y Uruguay en febrero del año 2009, mientras que el protocolo Colombia lo hizo en mayo de 2010 y Uruguay, en octubre de 2011 (Tabla 2).

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 1 de la Convención, los países participantes en MISEAL acogieron la denominación *persona que tiene una discapacidad o personas con discapacidad*, para nombrar a la gente destinataria de sus

postulados, pero haciendo énfasis en el primer componente: las personas, y enumerando las condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales particulares y sus efectos en la vida social. Las observaciones al respecto son multidimensionales: en un tono reflexivo se formulan distanciamientos de la expresión utilizada en la constitución mexicana (personas con capacidades diferentes) por considerarla un eufemismo con el que se mantienen las segregaciones poblacionales vividas históricamente (19) y, con un tono regional, se hace énfasis en un hecho sabido, pero menos documentado: las experiencias situadas e intersectadas (26).

**Tabla 2.** Salvaguarda constitucional y estatus de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

País	Artículos	Convención		Protocolo facultativo	
		Firma	Ratifica	Firma	Ratifica
Argentina	75, 23	30-03-2007	2-09-2008	30-03-2007	2-09-2008
Brasil	7, 23, 24, 37, 203, 208, 227, 244	30-03-2007	1-08-2008	30-03-2007	1-08-2008
Chile	---	30-03-2007	29-07-2008	30-03-2007	29-07-2008
Colombia	13, 47, 54, 68	30-03-2007	31-07-2009		10-05-2010
Costa Rica	---	30-03-2007	1-10-2008	30-03-2007	1-10-2008
Ecuador	35, 47, 48, 49, 66, 81	30-03-2007	3-04-2008	30-03-2007	3-04-2008
El Salvador	37, 70, 194	30-03-2007	14-12-2007	30-03-2007	14-12-2007
Guatemala	53, 102	30-03-2007	7-04-2009	30-03-2007	7-04-2009
México	1, 123	30-03-2007	17-12-2007	30-03-2007	17-12-2007
Nicaragua	56, 62, 82	30-03-2007	7-12-2007	21-10-2008	2-02-2010
Perú	7, 23	30-03-2007	30-01-2008	30-03-2007	30-01-2008
Uruguay	46, 67	03-04-2007	11-02-2009		28-10-2011

Fuente: Elaboración con base en Stang (25, p 31,70) y constituciones nacionales.

### El lugar de las poblaciones

Considerando los postulados constitucionales y la adopción de la Convención, los países latinoamericanos han dedicado esfuerzos tendientes a responder a las reclamaciones de las personas con discapacidad que habitan en la región. Los formularios censales y las encuestas especializadas, que registran auto-reconocimientos y acogen declaraciones familiares, han desencadenado alternativas de caracterización, módulos específicos de información socio-demográfica o acercamientos descriptivos a la población. No obstante, son datos y cifras no enmarcados en las relaciones estructurales locales para explicar las desigualdades vividas por las personas con discapacidad en América Latina.

Tales esfuerzos estadísticos, basados en un marcador de diferencia problematizado (la discapacidad) por la diversidad de marcos interpretativos subyacentes en su construcción, si bien procuran promover, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales de

las personas reclamantes desde los lugares constitucionales, continúan siendo frágiles teóricamente para integrar los datos requeridos en el abordaje social de lo vivido (12).

Dadas estas circunstancias regionales, en cada país es urgente hacer visibles las divisiones sociales relacionadas con la discapacidad (27) e interrogar las recomendaciones internacionales para conocer las condiciones vividas por las personas con discapacidad (28). Los datos requeridos pueden referirse a cuatro ámbitos indispensables para comprender el lugar social ocupado por las poblaciones latinoamericanas: la movilidad, la visión, la audición y la capacidad cognitiva, sin desconocer la influencia ejercida por el autocuidado y la comunicación. Quienes han trabajado en este sentido están retomando los aportes del Grupo de Washington, es decir, una lista establecida para registrar datos comparables entre distintos países o entre poblaciones con experiencias culturales y socioeconómicas diferentes; le agregan otra lista para señalar las limitaciones funcionales reportadas por cada persona, sus familiares, representantes o cuidadoras, al realizar actividades cotidianas.

En estas mismas circunstancias regionales, la información más reciente sobre prevalencia de discapacidad, además de la desagregación entre mujeres y hombres para América Latina, reporta diferencias según seis tramos de edad (Tablas 3 y 4). Si bien todos los grupos de edad son importantes, solo se retoma la información relativa al tramo 19-39 años por abarcar las edades más frecuentes de ingreso, permanencia y movilidad estudiantil por el campus. En ambas tablas se observa la misma secuencia relacionada con la prevalencia de la discapacidad

según mujeres y hombres: Brasil: 167 y 133, Perú: 129 y 128, Chile: 102 y 79, respectivamente. Se destacan las diferencias entre los dos grupos, aunque sean mayores para el primer país; y el incremento registrado en todos los países con respecto al tramo de 60 años y más, principalmente cuando se comparan las cifras de mujeres y hombres con el tramo inmediatamente anterior. En este lugar ocupado por las poblaciones es preciso hacer énfasis en las intersecciones género, etnia-raza y edad, con las debidas reservas arraigadas en las cosmovisiones locales (26).

**Tabla 3.** Prevalencia de la discapacidad en mujeres por edad (por 1000 habitantes) en países de América Latina con universidades socias de MISEAL.

País	Mujeres						
	0-4	5-12	13-18	19-39	40-59	60 años y más	Todas las edades
Argentina	17	31	29	30	73	253	73
Brasil	27	94	132	167	440	662	265
Chile	16	33	47	102	249	473	149
Colombia	25	30	33	35	87	238	63
Costa Rica	12	37	45	54	161	374	107
Ecuador	18	25	32	36	73	217	56
El Salvador	17	9	13	19	47	175	37
Guatemala	10	21	16	19	45	174	32
México	7	16	17	19	64	274	51
Perú	57	62	56	129	296	400	92
Uruguay	10	64	69	76	214	483	187

Fuente: Elaboración con base en CEPAL 2012 (26, p. 202).

**Tabla 4.** Prevalencia de la discapacidad en hombres por edad (por 1000 habitantes) en países de América Latina con universidades socias de MISEAL.

País	Hombres						
	0-4	5-12	13-18	19-39	40-59	60 años y más	Todas las edades
Argentina	20	39	40	40	75	239	68
Brasil	29	88	103	133	363	600	212
Chile	20	45	45	79	173	386	109
Colombia	27	35	38	46	93	241	66
Costa Rica	16	46	48	59	158	357	104
Ecuador	21	31	40	51	91	234	66
El Salvador	18	12	18	34	67	205	45
Guatemala	15	22	24	25	48	167	36
México	9	23	21	27	66	252	52
Perú	88	70	70	128	248	397	76
Uruguay	12	75	72	66	159	388	138

Fuente: Elaboración con base en CEPAL 2012 (26, p. 202).

## El lugar en las instituciones

La Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) —con sus sedes en Chile, Ecuador, Guatemala y Uruguay—, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) son las instituciones de educación superior socias del proyecto MISEAL. Cada uno de los tres grupos sociales que conforman sus comunidades universitarias locales está integrado por personas que revelan los influjos de las relaciones estructurales y las particularidades de los componentes identitarios.

Estas personas están acentuando su agencia para construir otras prácticas de reconocimiento de las diferencias en la universidad (29). Así, las mujeres y los hombres, con el registro de sus experiencias situadas y basadas en la auto-reflexividad, siguen aumentando su interés por proyectar acciones de resistencia dentro y fuera de las fronteras institucionales (30). Se trata de unas desigualdades que requieren mayor visibilidad para documentar quiénes las viven (distintas personas, sus organizaciones y sus familias) y comprender la ausencia de cambios estructurales (12), pese a la adopción de acciones inclusivas o de la transversalización de la equidad. Entonces es preciso reconocer que en la vida universitaria cada grupo social vive de manera particular los efectos de los marcadores de diferencia para establecer políticas orientadas a eliminar los regímenes de desigualdad y no a borrar las diferencias (8).

Un mecanismo posible e inmediato para acrecentar la visibilidad deseada lo constituyen el observatorio universitario, los institutos y las maestrías como escenarios de reflexión e investigación para construir el cambio desde el interior de cada institución (31-34). No obstante, aunque existan estos espacios orientados a la transformación, no siempre se hacen visibles las condiciones históricas y las desigualdades vividas por integrantes de poblaciones excluidas de las instituciones de educación superior porque en estos escenarios se homogenizan las diferencias y no suelen incorporarse sus aportes epistémicos (11,29,30).

A la vez, las intersecciones entre diferencias siguen ocultas en la vida académica donde operan las relaciones de poder, saber y género, aunque sean foco de interpelación desde los márgenes. Su incorporación ayuda a comprender las experiencias situadas compartidas por las mujeres, quienes presentan la mayor prevalencia de discapacidad para el tramo

de edad típicamente estudiantil (en el ámbito universitario) (35), e intensifica los análisis de la invisibilidad histórica y las asimetrías de poder en la vida académica (30).

El único marcador de diferencia constante como dato registrado en las 12 instituciones socias de MISEAL es el sexo, con cifras que están sin desagregar en tres países: Brasil (grupo estudiantil), FLACSO Chile (grupo profesoral) y FLACSO Uruguay (grupo profesoral y grupo de personal administrativo). Esta situación se mantiene en virtud de la naturaleza jurídica, la filosofía corporativa, las características de las instituciones y los marcadores de diferencia incorporados sistemáticamente en los datos abstractos reportados por las universidades de América Latina. A pesar de estas ausencias, se van consolidando datos para visibilizar la heterogeneidad poblacional mediante las cifras encarnadas.

Por un lado se observan tres situaciones: en primer lugar, las universidades más grandes y más antiguas en la región acogen mayor número de mujeres estudiantes (Argentina: 60.5% y México: 51%); las universidades de Brasil (66.8%) y Chile (83.3%) reportan más mujeres integrantes del personal administrativo; la institución argentina acoge más mujeres entre el profesorado (52.2%) mientras que la colombiana registra su menor participación (28.8%); por su parte, en el sistema FLACSO las mujeres estudiantes sobrepasan el 50%: Ecuador, 57.7%, El Salvador, 51.8%, Guatemala, 59%.

En segundo lugar, en cuatro universidades, creadas en las décadas de los 40, 60 y 70, los hombres sobrepasan porcentualmente a las mujeres en el personal administrativo: El Salvador (61.1%), Ecuador (55.9%), Costa Rica (55%) y Nicaragua (53%) (Tabla 5). Y, finalmente ninguna institución reporta el marcador discapacidad entre las cifras de sus grupos sociales, pero algunas lo incluyen como parte del acumulado de datos generales.

Por otro lado, es posible dar cuenta de dos situaciones en relación con los tres grupos sociales. La primera se refiere a tres universidades que incluyen el marcador discapacidad en relación con estudiantes, docentes y personal administrativo; la otra indica que la universidad brasileña utiliza datos relativos a cinco de los seis marcadores cuando habla del estudiantado (no incluye el marcador sexualidad), del profesorado y del personal administrativo (sin hacer relevamiento de lo socioeconómico). FLACSO Ecuador registra datos sobre los seis marcadores en relación con el estudiantado, mientras que la universidad peruana deja fuera etnia-raza y sexualidad en relación con este mismo grupo social.

En términos teórico-políticos, de estos datos re-emerge fortalecida la problematización de los cimientos de las

desigualdades sociales, también se expanden los modos como estas desigualdades circulan y son reproducidas en las instituciones de educación superior en medio de un sistema de relaciones de fuerza que circula entre los grupos sociales integrantes de las comunidades universitarias locales; y, por supuesto en medio de un sistema de relaciones de sentido, es posible involucrar otros marcos interpretativos y otros fundamentos epistémicos para comprender las condiciones estructurales que caracterizan la vida cotidiana de las personas con discapacidad como estudiantes:

cuando ingresan a primer semestre, durante su permanencia según el tiempo requerido por la carrera y al momento de egresar de las instituciones de educación superior en la región.

En todo caso, las relaciones de fuerza y las relaciones de sentido, ambas en continuo cambio, contribuyen a configurar otros fundamentos teórico-conceptuales que es preciso tener en cuenta cuando se busca un lugar para que la discapacidad traspase las fronteras como marcador de diferencia (35,36).

**Tabla 5.** Características generales y porcentaje de mujeres y hombres según grupos sociales en instituciones socias de MISEAL.

País	Institución-año de reporte	Año de creación	Grupo estudiantil		Grupo profesoral		Grupo de personal administrativo	
			M	H	M	H	M	H
Brasil	UNICAMP-s.d.	1966			35.2	64.8	66.8	33.2
Chile	FLACSO-2009	1957	46.9	53.1			83.3	16.7
Colombia	UNAL-2010	1867	39	61	28.8	71.2	53	47
Costa Rica	UNA-2012	1973	45	55	53	47	45	55
Ecuador	FLACSO-2011-2012	1974	57.7	42.3	36.2	63.8	44.1	55.9
El Salvador	UES-2011	1941	51.8	48.2			38.9	61.1
Guatemala	FLACSO-2011	1987	59	41	49	51	50	50
México	UNAM-2011-2012	1551	51	49	43	57	50.2	49.8
Nicaragua	UCA-2011	1960	60	40	42.9	57.1	47	53
Perú	PUCP-2012	1917	44.7	55.3	34.8	65.2	53.7	46.3
Uruguay	UDELAR-2007-FLACSO	1838/1957	28.9	71.1				

Fuente: Elaboración con base en MISEAL (5).

### Los fundamentos teórico-conceptuales: más que un acto de diferenciación

Todo acto de diferenciación queda inscrito en los cuerpos, devela hechos de violencia simbólica en la medida que clasifica, rotula, segrega subjetividades y establece privilegios para unas personas y opresiones para otras según las estructuras de poder. En relación con las discapacidades, como marcadores de diferencia anclados en los cuerpos, los actos, los hechos y las estructuras, estas se hallan en la base de la legitimación y la justificación del dominio eugenésico/normo-centrista del saber médico hegemónico (21). Cuando la discapacidad emerge como categoría se reconfigura en términos fluidos, flexibles y libres de violencia, y pasa a ser narrada para dar cuenta de experiencias vividas e incorporar otros modos de hacer análisis relacionales.

### El lugar de la categoría discapacidad

Las nociones previas al concepto discapacidad siguen vigentes simbólica y socialmente en la cotidianidad (36),

aunque hayan sido objeto de debates teóricos por parte de las poblaciones hetero-nombradas con ellas, y se incorporaren las relaciones estructurales, los componentes identitarios, la diversidad corporal y los elementos experienciales inscritos en los cuerpos en sus análisis.

Los sistemas actuales de clasificación por discapacidades cristalizan y mantienen en circulación las antiguas nociones cosificadas y descontextualizadas (28), rezagan los procesos de teorización dirigidos a la transformación desde las subjetividades, limitan la deconstrucción de los códigos binarios contenidos en los marcos interpretativos y posponen la interpelación a los influjos de los esencialismos (37).

Con esta afirmación multidimensional surgen tres acotaciones. 1) La discapacidad como categoría de análisis tiene una historia reciente y, en sí misma, aparece como un simulacro por cuanto su significado todavía está arraigado en la vaguedad; aunque sea definida diferencialmente, contiene expresiones de homogeneidad para referirse a grupos de personas diversas (28). La categoría discapacidad no puede

desconocer a las subjetividades que luchan por dejarse ver y hacerse escuchar en el mundo común; igualmente, contribuye a expandir las formas de teorizar las diferencias humanas desde las experiencias situadas (15-18,28,35).

2) La discapacidad misma, como denominación identitaria, con sus efectos legales, encarnados y sociales, y sus discrepancias teóricas y políticas, se alimenta del activismo comprometido de algunos grupos de mujeres y de hombres que interpelan a las instituciones sociales más próximas (20-24,33,34). Son grupos que consideran a la discapacidad como vivencia narrable para reconocer su interacción con otros marcadores de diferencia en un plano de heterogeneidad (28,35,36). En consecuencia, la diversidad corporal y los elementos experienciales inscritos en los cuerpos se trasladan a la base de los nuevos sentidos que entran a definir el peso cultural de lo vivido, y configuran múltiples experiencias situadas (11) antes de configurar otros lugares con alcances políticos (8).

3) Políticamente, las discapacidades han de ser estudiadas como un fenómeno social para discutir los procesos de normalización y como un fenómeno cultural para adentrarse en los ámbitos del orden subyacente. Es una doble vía que, a partir de las experiencias de marginalización y opresión vividas, conduce a las interseccionalidades (1,11,28), convoca a hacer trabajo colaborativo (7,8), a reanudar el activismo transformador (8) y a compartir la construcción de paradigmas no hegemónicos para ampliar su estudio desde posturas geopolíticas poscoloniales (20-24,33-35,38).

Con dichas experiencias convergen una serie de apuestas teórico-políticas que procuran activar las luchas sociales, desde las desigualdades, por la abolición de privilegios y la consagración de la igualdad de las personas ante la ley; y por la distribución de toda clase de recursos para que sus integrantes disfruten plenamente de sus derechos, independientemente de la denominación dada al marcador de diferencia, y para descentrarla como foco de atención o toma de decisiones (39). Esto no es más que la necesidad de materializar un lugar para incorporar sus análisis en perspectiva interseccional (40).

### **El lugar de la perspectiva interseccional**

En los contextos de las instituciones de educación superior socias de MISEAL, el hecho de tejer las interseccionalidades en torno a la discapacidad traspasa los límites binarios, hegemónicos o esencialistas de salud-enfermedad, normalidad-anormalidad, capacidad-discapacidad y científico-experiencial (11,21,28,38). Estos análisis seguirán contribuyendo a comprender el orden socio-cultural del poder, a develar la forma como el poder construye las subjetividades y a pensar

en los procesos de interacción entre subjetividades y cuerpos para desentrañar los trasfondos ideológicos de los saberes establecidos (7), haciendo un mayor énfasis en sus elementos estructurales (30).

Cuando se establezcan entrecruzamientos entre un marcador de diferencia en su expresión articulada e inseparable con otros marcadores, será posible relacionar los influjos del poder instituido; también será posible interpretar la forma en que las políticas, los programas, los proyectos, los servicios y las leyes afectan un aspecto determinado de las subjetividades que están inextricablemente vinculadas a otros procesos: los de despolitización y a las relaciones estructurales.

Ambos, procesos y relaciones, requieren otros lugares para la discapacidad, esta vez pensados a partir de la desnaturalización de las desigualdades sociales y la desmedicalización de la categoría discapacidad que propicien la politización de subjetividades emergentes desde los lugares poblacionales e institucionales, por sus nexos con la ideología eugenésica (21); también por sus vínculos con otras desigualdades (8,11,28,29,35).

En este contexto, la interseccionalidad re-emerge con mayor energía como categoría académica proveniente de la producción intelectual y como perspectiva política asentada en los feminismos negros y en los feminismos del sur; su arribo reclama la conjugación entre teorización y acción, entre academia y poblaciones históricamente excluidas. Estos entrecruzamientos traspasan los límites establecidos para el estudio de los lugares constitucionales, poblacionales e institucionales, así como las perspectivas teóricas que han intentado explicar los factores sociales que enmarcan la vida cotidiana. Si bien es cierto que en torno a la interseccionalidad se han tejido múltiples discusiones conceptuales, metodológicas, políticas o epistemológicas que la convierten en foco de un debate vivo por recoger las experiencias situadas, también es innegable que con ella se analizan los lugares ocupados socialmente y las violencias soportadas en esos lugares (41,42).

Al respecto, la perspectiva interseccional permite hacer otros análisis para develar y transformar las desigualdades sociales. A partir de situaciones concretas se reconoce el poder de la agencia para recorrer las instituciones con otras epistemologías, interrogar más profundamente las políticas y normas vigentes, identificar con minucia los aspectos estructurales que producen exclusiones múltiples e inequidades cambiantes, y señalar, sin matices ni opacidades, los alcances generales de los clasismos, los heteronormativismos, los racismos y los corporeismos. Con sus nexos se profundizan tales desigualdades en la vida académica y se replantean

sus implicaciones a partir de las discapacidades vividas por diversidad de personas (1,11,28,38,41).

Las prácticas metodológicas basadas en sus aportes no solo traen a la memoria los trabajos de las teóricas más conocidas o con trabajos más divulgados (38,43), sino que también ponen de presente los marcos interpretativos propicios para el análisis de la interseccionalidad: la inclusión mediada por componentes identitarios, las interacciones analíticas multinivel y el dominio institucional. Dichos aspectos son inherentes a la teorización y a la acción en términos inclusivos, pensando en los grupos históricamente excluidos o marginalizados de la vida sociopolítica; en términos procesuales, pensando en la interacción entre los niveles configuradores de las desigualdades, y, en términos sistémicos, pensando en los modos de identificar el cúmulo de relaciones estructurales subyacentes a unas sociedades excluyentes (44). Se pueden así otorgar lugares interseccionales a la discapacidad para que sus usos queden alineados teóricamente según unas prácticas sentidas, unos fundamentos en constante transformación y unos alcances altamente reflexivos para pensar las conexiones estructurales y simultáneas entre clase, raza y género (45).

### Anotaciones para continuar las reflexiones

La pretensión política del artículo como un dispositivo abierto, en interacción con la intención intelectual vertida en su contenido, ha sido la búsqueda de otros lugares para la discapacidad en el ámbito de un proyecto académico de carácter transnacional. En los recorridos realizados, el texto abordó acercamientos, directos e indirectos, a los datos, a las cifras y a los marcos interpretativos relativos a la discapacidad como marcador de diferencia involucrado en el proyecto MISEAL.

La comprensión de la categoría discapacidad, en perspectiva interseccional, implica realizar una labor analítica orientada por el conocimiento de lo vivido en las instituciones de educación superior, allí donde ocurren las interacciones y operan los procesos de inclusión, allí donde cada eslabón del encadenamiento de situaciones contiene una interacción o enlaza varios niveles y allí donde circulan las reflexiones desencadenadas durante distintos momentos del estudio (46,47).

Con las reflexiones compartidas en las páginas precedentes comenzaron a mudar las preguntas en torno a la discapacidad, a intensificar la búsqueda de alternativas congruentes con los deseos de las poblaciones locales y a incorporar otros diálogos académicos que parecen flotantes porque no terminan de ser aprehendidos (48), pero que en realidad están anclados a los cuerpos para enlazar discapacidad, género, edad, etnia-raza,

clase y sexualidad a través de tres matices propios de la perspectiva interseccional: la inclusión, la interacción y la institución. Con estos matices se está repensando lo vivido en cuanto a la categoría social *discapacidad* durante la ejecución del proyecto MISEAL.

Por esta ruta, la discapacidad se distancia aún más del saber médico para entrecruzarse sin dilaciones con los demás marcadores de diferencia e indicar la necesidad de repensar los modos en que las personas le dan sentido a cada lugar con sus vivencias concretas de tiempo y espacio, es decir, con sus experiencias situadas en un conjunto de desigualdades sociales (1,11,28).

Los nuevos recorridos emprendidos más allá de la órbita de acción del proyecto transnacional, llevarán a la gente interesada a moverse empíricamente desde los confines de la inclusión —limitado por sus marcos neoliberales— (49), mediante la interacción —traspasando la mera adición de marcadores hasta abarcar los niveles de análisis— (1,44) y a través de las instituciones —para involucrar el peso de las relaciones estructurales— (8,50).

### Conflicto de intereses

Ninguno declarado por la autora.

### Financiación

Proyecto transnacional *Medidas para la inclusión social y la equidad en instituciones de educación superior de América Latina-MISEAL*, financiado por la Unión Europea, Alfa III (www.miseal.net). Galardonado con el premio Margherita von Brentano 2013, Freie Universität Berlin (julio de 2013).

### Agradecimientos

Ninguno declarado por la autora.

### Referencias

1. **Rodó-de Zárate M.** Developing geographies of intersectionality with relief maps: reflections from youth research in Manresa, Catalonia. *Gender, place & culture*. 2013;21(8):925-944. <http://doi.org/6dj>.
2. **Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J.** La interseccionalidad en debate. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos; 2013. p. 7-12.
3. **López-Fernández-Cao M.** Razones para el arte: memoria, ausencia y búsqueda de identidad. Madrid: Editorial Complutense; 2008.

4. **Durán M.** La ciudad compartida. Conocimiento, efecto y uso. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. 1998.
5. MISEAL. Resumen ejecutivo. In: MISEAL. Medidas para la inclusión social y equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina. Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos; 2011.
6. **Brah A.** Pensando en y a través de la interseccionalidad. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos; 2013. p. 14-20.
7. **Carvajal-Orlich Z, Chinchilla-Serrano H, Panabed-Camacho M, Ulate-Rodríguez C, eds.** Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional. 2nd. Ed. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica; 2014.
8. **Munévar D, Gómez-Castro A.** Rutas posibles desde el sur... Guía para hacer transversalidad y continuar transversalizando la inclusión social y la equidad en la formación y la investigación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2014.
9. **Mohanty C.** Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. In: Suarez-Navaz L, Hernández-Castillo A, eds. Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid: Cátedra. 2008. p.112–161.
10. **Molyneux M.** Reconfigurando la ciudadanía. Perspectivas de la investigación sobre justicia de género en la región de América Latina y el Caribe. In: Mukhopadhyay M, Singh N, eds. Justicia de género, ciudadanía y desarrollo. Bogotá: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y Mayol Ediciones S. A. 2008. p. 47-90.
11. **Buelvas-Díaz J, Cobos-Ricardo A, Gómez-Castro A, Henao-Neuta D, Murillo-Quinones Y, Osorio-Vargas J, et al.** Situando y sintiendo experiencias estudiantiles. Aportes para una universidad más inclusiva y equitativa desde una perspectiva interseccional. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia; 2014.
12. **Ferreira M.** Cuerpo y discapacidad: perspectivas (Latino) (Ibero) Americanas. Recife: XXVIII Congreso ALAS; 2011 Sep 6-11 [cited 2015 Jul 27]. Available from: <http://goo.gl/nTE0UT>.
13. **Zuberi T.** Thicker than blood: how racial statistics. Minneapolis: University of Minnesota Press; 2001.
14. **Metts R.** Discapacidad y desarrollo. Documento de antecedentes preparado para la reunión de la Agenda de Investigación sobre Discapacidad y Desarrollo. Washington: Banco Mundial; 2004.
15. **Becerra P.** Manufacturas y polifonías. Aproximación al estudio de las discapacidades a partir de los procesos sociales de inclusión y exclusión [disertación]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2005.
16. **Mena-Bejarano B.** ¿Mecanismos de exclusión en instituciones de rehabilitación? [disertación]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2005.
17. **Mena-Ortiz L.** Ausencia de mujeres negras en los estudios sobre discapacidades humanas [disertación]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2012.
18. **Otero-Caicedo L.** Ser en el arte: caminos de reconocimiento [disertación]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2014.
19. **Pantano L.** Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos. *La Fuente*. 2007;X(33):3-3.
20. **Moscoso-Pérez M.** Lo que no somos: una breve reflexión a propósito de la discapacidad. *La ortiga*. 2006;68-70:73-89.
21. **Snyder S, Mitchell D.** Cultural locations of disability. Chicago: The University of Chicago Press; 2006.
22. **Overboe J.** Difference in itself’: validating disabled people’s lived experience. *Body & Society*. 1999;5(4):17-29. <http://doi.org/c6kbm2>.
23. **Martínez-Barreiro A.** La construcción social del cuerpo en las sociedades Contemporáneas. *Papers*. 2004;73:127-152.
24. **Bueva O.** Pictures from the margins: disability and difference in post-socialist art. *Anthropology of East Europe Review*. 2011;29(2):153-180.
25. **Stang-Alva M.** Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL; 2011.
26. Comisión Económica para América Latina. Panorama Social de América Latina 2012. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la CEPAL. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL; 2013.
27. **Yuval-Davis N.** Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución: interseccionalidad y estratificación. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos. 2013. p. 21-34.
28. **Munévar D, Mena-Ortiz L.** Mujeres afrodescendientes en situación de (dis)capacidad. Diálogos con la academia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2013.
29. **Grandas Á.** Transversalizar marcadores de diferencia en perspectiva interseccional en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia [disertación]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2014.
30. **Portocarrero A.** Retos de la inclusión social en las instituciones de educación superior. Vínculos entre interseccionalidad y justicia epistémica. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos; 2013. p. 66-76.
31. **Rifà-Valls M, Duarte L.** Interseccionalidades del género, desigualdad y educación superior. Categorías, indicadores y estrategias en la investigación. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos. 2013. p. 77-97.

32. **Barrios-Klee W.** La crisis de la universidad pública en Guatemala. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos. 2013. p. 148-156.
33. Facultad de Medicina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia [updated 2015 Jul; cited 2015 Jul 27]. Available from: <http://goo.gl/WZpYcy>.
34. Maestría en discapacidad e inclusión social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia [updated 2015 Jul; cited 2015 Jul 27]. Available from: <http://goo.gl/scICgE>.
35. **Cardozo-Vásquez Y.** Aprendizajes para una política de universidad inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia. [disertación]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2013.
36. I.D.H. Instituto de estudios sobre Desarrollo humano, (Dis) Capacidades, Diversidades e INCI. Instituto Nacional para Ciegos. Valoración contextual del trabajo misional: eslabón productos-resultados. Evaluación de resultados del Plan estratégico del INCI “Inclusión educativa y sociocultural de la población con discapacidad visual 2011-2014”. Convenio de Cooperación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. I.D.H. e Instituto Nacional para Ciegos. INCI; 2014.
37. **Curiel O, Falquet J, comps.** El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Collete Guillaumin, Paola Tabet, Nicole Claude Mathieu. Buenos Aires: Brecha lésbica; 2005.
38. **Munévar D.** Distanciamientos epistémicos dentro de los estudios sobre discapacidades humanas. *Universitas Humanística*. 2013;76:299-324.
39. Naciones Unidas. Directrices y principios para la elaboración de estadísticas de discapacidad. Estadísticas sobre grupos especiales de población, Serie Y, N° 10 (ST/ESA/STAT/SER./10). Nueva York. 2003.
40. **Pantano L.** La discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires; 1987.
41. Women Watch. Information and resources on gender equality and empowerment of women. Women with disabilities; 2012 [updated 2015 Jul; cited 2015 Jul 27]. Available from: <http://goo.gl/h5omj0>.
42. **Preinfalk M.** Violencia de género en instituciones de educación superior. Un mecanismo de exclusión y marginalización de la población estudiantil, administrativa y académica. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos. 2013. p. 182-193.
43. **Munévar D.** Interseccionalidad y otras nociones. Tramas para develar lo ignorado. In: Zapata-Galindo M, García-Peter S, Chan-de Ávila J, eds. La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior”; 2012 Nov 23-27; Berlín: Instituto de Estudios Latinoamericanos. 2013. p. 56-65.
44. **Choo-Hae Y, Marx-ferree M.** Practicing intersectionality in sociological research: a critical analysis of inclusions, interactions, and institutions in the study of inequalities. *Sociological theory*. 2010;28(2):129-149. <http://doi.org/cpfdvj>.
45. **Valentine G.** Theorizing and researching intersectionality: a challenge for feminist geography. *Professional Geographer*. 2007;59(1):10-12. <http://doi.org/bfrv4z>.
46. **Matsuda M.** Beside my sister, facing the enemy: legal theory out of coalition. *Stanford Law Review*. 1991;43(6):1183-1192. <http://doi.org/fvf529>.
47. **La Barbera M.** Género y diversidad entre mujeres. *Cuadernos Kóre*. 2010;1(2):55-72.
48. **Henaó A.** Intercambio de saberes. Formulación de modelos de atención. Bogotá: Contrato INCI e I.D.H; 2010.
49. **Vico-Miranda C.** Cuerpos que extrañan. Deconstruyendo las dis/capacidades desde una mirada feminista [Tesis]. Granada: Universidad de Granada; 2011.
50. **Larrea A.** De la inclusión a la justicia económica: el rol de la educación superior. Seminario internacional: Calidad de la educación superior y género. Mesa 6: Inclusión social y equidad como base de la calidad de educación superior; 2014 Jun 18-20; Quito: CEAACES; 2015.

Reproduced with permission of the copyright owner. Further reproduction prohibited without permission.